



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCALES (PP).....: M^a Ángeles Navarro Bravo.
VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillen.
VOCALES (PSOE).....: José M^a Alameda Pozuelo.
M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico.
Matías Sánchez García.
VOCAL (C.D.e.I.).....: Antonio López Pozuelo.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 4 de julio de 2017.

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as D. Santiago Cabello Muñoz, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, D^a M^a Rosario Rossi Lucena y que fueron previamente citados el día 29 de julio de 2017, a continuación se relacionan:

1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017.

D^a M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico propone que se corrija el acta en su punto 2, añadiendo lo siguiente: "El Sr. Presidente, en el debate de la aportación previa de los pliegos de condiciones con la suficiente antelación, comenta que ha sido asesorado por técnicos del Ayuntamiento, en el sentido de no facilitar los pliegos de condiciones antes de su estudio en la comisión informativa correspondiente, para evitar su difusión fuera del ámbito de esta corporación".

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

7461 823F A4EE 7535 B364



7461823FA4EE7535B364

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

Posteriormente, se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 27 de junio de 2017.

2. PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DE LA OBRA: "URBANIZACION PARA LA ORDENACION DE AVDA. VVA. DE CORDOBA HASTA AVDA. DE EL GUIJO (FASE 3.2) Y EDIFICIO DE APARCAMIENTO".

Analizado el asunto de referencia se realizan una serie de propuestas para su inclusión o modificación de determinados aspectos del borrador del pliego y que se concretan a continuación:

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico:

- Añadir en los criterios de adjudicación de la cláusula 10^a, la cuantificación que corresponda por contratación de personal.
- Modificar la cláusula 13^a, párrafo 2^o de apertura de proposiciones, quitando la frase, "Si fuera necesario".
- Modificar la cláusula 11^a, mesa de contratación compuesta por los vocales: "Un representante de cada uno de los grupos políticos", por "tantos representantes de grupos políticos en función de su representatividad en esta Corporación".
- Solicitar informe jurídico sobre la propuesta de modificación de la representación, realizada en el apartado anterior.

D. José María Moyano Calero:

- Clausula 17^a adjudicación del contrato, modificar la errata "cuando exija" por cuando exista", del párrafo 2^o.
- Aclarar los indicado en la cláusula 26, penalidades por incumplimiento, párrafo 1^o, "penalidades diarias en la proporción de 0,20 por cada 1.000 Euros del precio del contrato", referente a su expresión si se trata de 0,20 Euros o un 0,20%".

D. Manuel Cabrera López:

- Aclarar que la propuesta de añadir en los criterios de adjudicación de la cláusula 10^a, la cuantificación y valoración de criterio por contratación de personal, fue realizada en la anterior comisión de obras.

3. PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACION DE LA OBRA: "ADECUACIÓN DE CENTRO DE SALUD A CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL".

Analizado el asunto de referencia se realizan una serie de propuestas para su inclusión o modificación de determinados aspectos del borrador del pliego y que se concretan a continuación:

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

7461 823F A4EE 7535 B364



7461823FA4EE7535B364

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

D^a María Auxiliadora Pozuelo Torrico:

- Añadir en los criterios de adjudicación de la cláusula 10^a, la cuantificación que corresponda por contratación de personal.
- Modificar la cláusula 11^a, mesa de contratación compuesta por los vocales: "Un representante de cada uno de los grupos políticos", por "tantos representantes de grupos políticos en función de su representatividad en el apartado anterior".
- Solicitar informe jurídico sobre la propuesta de modificación de la representación, realizada en el apartado anterior.
- Modificar cláusula 7^a, apartado 4, en la solvencia técnica, contratos en los últimos cinco años y tres certificados de buena ejecución, por 10 años y dos certificados de buena ejecución.

D. José María Moyano Calero:

- Clausula 17^a adjudicación del contrato, modificar la errata "cuando exija por cuando exista", del párrafo 2º.

4. PROYECTO B.E. PARA INSTALACION DE GRADERIO EN CAMPO DE FUTBOL 11 "ELEUTERIO OLMO".

Estudiado el asunto de referencia esta Comisión propone su aprobación, y que se redacte de forma urgente el pliego de condiciones necesario para realizar el procedimiento de adjudicación de la obra, para su ejecución lo antes posible.

5. ESCRITO DE D^a. COMUNICANDO QUE EN EL EDIFICIO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES, EN EL TEJADO QUE ES UN FALSO TECHO ESTA LLENO DE PALOMAS, PRODUCIENDO UN GRAN FOCO DE INFECCION Y POSIBILIDAD DE TRANSMITIR ENFERMEDADES DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE EXCREMENTOS ACUMULADOS.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se compruebe los extremos planteados en el escrito, y se actúe en consecuencia por servicios de Medio Ambiente.

6. ESCRITO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "POZOBLANCO" SOLICITANDO DIVERSAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se comprueben las demandas efectuadas y se actúe en las operaciones de mantenimiento.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

7461 823F A4EE 7535 B364



7461823FA4EE7535B364

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

7. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE.174/17. – GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., para canalización y acometidas de gas natural en calle Jesús, San Cayetano, Plaza iglesia y Madre Carmen Salles.

EXPTE.124/17. – , para legalización de ampliación de cocina en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE.129/17. – DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ALIMENTACIÓN, S.A., para mejora, reforma y/o sustitución de solería, fijos techos y pintura en Ctra. Villanueva de Córdoba, s/n.

EXPTE.174/17. – para sustitución de ventanas y arreglo de cuarto de baño en calle

EXPTE.175/17. – , para reforma de cuarto de baño en calle

EXPTE.176/17. – OLIVARERA DE LOS PEDROCHES, S.C.A., para sustitución de tejas sin tocar estructura en Ctra. Circunvalación, s/n.

EXPTE.177/17. – para arreglo de fachada y patio en calle

EXPTE.178/17. – para sustitución de bañera por plato ducha en calle

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

7461 823F A4EE 7535 B364



7461823FA4EE7535B364

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

8. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Antonio López Pozuelo:
 - Quiere conocer las fechas aproximadas de comienzo de las obras de Avda. Villanueva de Córdoba y reforma del edificio del antiguo Centro de Salud.
 - Se interesa saber si se va a efectuar un paso de peatones en los accesos al Lidl.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:45 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

7461 823F A4EE 7535 B364



7461823FA4EE7535B364

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 5/7/2017